INFORME DE COMISARIO

ELOY ALFARO, DURAN 15 DE JUNIO DEL 21010

SEÑORES
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CONSTRUEQUA S.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE CONFORMIDAD CONA LAS DISPOSICIONES DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CUMPLO CON PRESENTAR EL INFOME ANUAL DE COMISARIO POER EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009 DE LA COMPAÑÍA

SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES DEBO COMENTAR QUE HAN CUMPLIDO SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LOS LIBROS DE ACTAS ACCIONES Y ACCIONISTAS SON LLEVADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

DEJO CONSTANCIA QUE EN EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES HE CUMPLIDO CON LO DETERMINADO EN LA LEY DE COMPAÑIAS.

DE USTEDES MUY ATENTAMENTE,

CP. FRANKLIN ENRIQUEZ

REG NAC 0.13412

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 2 JUL 2010
GUAYAQUIL